

ORDEN de 8 de junio de 1992 por la que se cita para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación, expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para la obra: «Ampliación y mejora del firme y trazado C-526 de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: C-513 (La Fatela) - L.P. Salamanca».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Ampliación y mejora del firme y trazado C-526 Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: C-513 (La Fatela) - L.P. Salamanca», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de abril de 1992, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su cos-

ta, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n. (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Gata.

Día: 30-06-92.

Hora: 11.00.

Lugar: Ayuntamiento de Acebo.

Día: 30-06-92.

Hora: 12.00.

Mérida, a 8 de junio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

TERMINO MUNICIPAL DE GATA

(FINCAS 14 a 26)

Nº DE ORDEN EN PROYECTO	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	PARAJE	CULTIVO	CLASE	SUPERFICIE TOTAL (M2)	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2)
14	12	2	AYUNTAMIENTO	ROBEDILLO	CASTAÑAR	FC-00	9.200	399
15	12	1	ANGEL HERNANDEZ GOMEZ	ROBEDILLO	OLIVO SECANO	O-03	640	27
16	12	41	AYUNTAMIENTO	BALDIOS	PASTOS	E-02	455.480	5.400
17	13	175	AYUNTAMIENTO	SIERRA DE BEJAR	PINAR MADERABLE	MM-03	6.200	2.800
18	13	176 b	AYUNTAMIENTO	SIERRA DE BEJAR	MATORRAL	MT-00	1.823.785	8.690
19	13	174	AYUNTAMIENTO	SIERRA DE BEJAR	MATORRAL	MT-00		9.060
20	14	29	AYUNTAMIENTO	BALDIO CARRIL	MATORRAL	MT-00	329.000	39.828
21	15	45.5	AYUNTAMIENTO	SIERRA DE BEJAR	MATORRAL	MT-00	2.734.360	5.930
22	15	47	AYUNTAMIENTO	LA VIEJA	MATORRAL	MT-00	84.000	1.420
23	15	48	AYUNTAMIENTO	LA VIEJA	MATORRAL	MT-00	36.000	1.980
24	14	BALDIOS	AYUNTAMIENTO	LA VIEJA	MATORRAL	MT-00		16.710
25	1	33	AYUNTAMIENTO	BALDIO CARRIL	PASTOS	E-02	3.104.000	1.350
26	--	--	AYUNTAMIENTO	VARIOS	CORDEL DE GANADO	--	--	13.580

TERMINO MUNICIPAL DE ACEBO

(FINCAS 1 al 13)

Nº DE ORDEN EN PROYECTO	FOLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	PARAJE	CULTIVO	CLASE	SUPERFICIE TOTAL (M2)	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2)
1	6	66	SOCIEDAD DE BALDIOS	BALDIOS	PASTOS	5a	33.480	775
2	5	68	SOCIEDAD DE BALDIOS	BALDIOS	PASTOS	5a	25.440	420
3	5	39a	HROS. MA GONZALEZ CACERES	FATELA	OLIVAR	4a	37.000	1.950
4	5	38a	HROS. CONCEPCION GZLEZ. CACERES	TARAMAR	OLIVAR	4a	30.000	70
5	5	38c	HROS. CONCEPCION GZLEZ. CACERES	TARAMAR	PASTOS	3a	9.400	75
6	5	32	CAVETANO VAQUERO COLLADO	TARAMAR	OLIVAR	3a	800	10
7	5	69	HROS. CONCEPCION GZLEZ. CACERES	BALDIOS	PASTOS	4a	9.640	3.885
8	4	1a	ANTONIO ARROYO PEREZ	ARREPUERTO	CORRAL	--	858	60
9	4	6	SOCIEDAD DE BALDIOS	ARREPUERTO	PASTOS	5a	99.800	5.520
10	4	5	SOCIEDAD DE BALDIOS	ARREPUERTO	PASTOS	5a	12.760	130
11	4	4	SOCIEDAD DE BALDIOS	ARREPUERTO	PASTOS	5a	189.720	4.540
12	2	340 a c e	FRUCTUOSO ARROYO GARCIA	PARADOR	EDIFICADO(RUINAS)	--	15.320	1.550
13	--	--	AYUNTAMIENTO	VARIOS	CORDEL DE GANADO	--	--	4.280